



OFICIO N° 100168  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.16°/373

VALPARAÍSO, 21 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO y la Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los fundamentos técnicos y jurídicos considerados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para someter a nuevas revisiones el proyecto astronómico TOM (Transient Objects Monitoring), impulsado por la Universidad Católica del Norte y el Observatorio Nacional Astronómico de China. Asimismo, refiérase a la existencia de revisiones o análisis jurídicos realizados antes de enero de 2025, respecto de la ejecución del proyecto contenido en el memorándum de entendimiento suscrito entre la Universidad Católica del Norte y la Academia de Ciencias China, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CBB8C02F28E72C33



21 de abril de 2025

**DE: LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA  
NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: SR. ALBERTO VAN KLAVEREN STORK, MINISTRO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

De nuestra consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados venimos a solicitar a Ud. pueda informar lo siguiente:

1.- En noviembre de 2016, durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, tuvo lugar la visita oficial del Presidente chino Xi Jinping. Con fecha 22 de noviembre de ese año se firmaron doce acuerdos y memorándums de entendimiento en el Palacio de La Moneda<sup>1</sup>. En dicha ocasión, la Presidenta Michelelet Bachelet afirmó que *“La visita del Presidente Xi Jinping tiene por objetivo consolidar una nueva fase, con una Asociación Estratégica Integral.”*

Uno de los documentos firmados fue el Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el establecimiento y operación conjunta de la Base Observacional de Astronomía entre la Universidad Católica del Norte y la Academia de Ciencias China.

2.- En enero de 2023 la casa de estudios anunció la firma de un acuerdo para dar inicio a la “construcción de instalaciones y el emplazamiento de telescopios de alta tecnología en Cerro Ventarrones, en la región de Antofagasta.”

De acuerdo a lo publicado, *“uno de los primeros proyectos que NAOC instalará en Ventarrones será el Transient Objects Monitoring Project (Proyecto*

---

<sup>1</sup> “Visita de Xi Jinping a Chile: El detalle de los doce acuerdos que firmó junto a Bachelet”, Emol, 22 de noviembre de 2016. Disponible en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/11/22/832423/Visita-de-Xi-Jinping-a-Chile-El-detalle-de-los-doce-acuerdos-que-firmo-junto-a-Bachelet.html>



*TOM), que considera la construcción de un sistema de telescopios ópticos, un edificio con energía solar fotovoltaica y un sistema de procesamiento de datos e investigación científica en uno de los mejores lugares del mundo.”*

3.- Con fecha 28 de agosto de 2023 se inauguró la ruta para el futuro centro astronómico en Cerro Ventarrones<sup>2</sup>. Las obras del camino fueron ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas, con recursos del Gobierno Regional. En la ceremonia de inauguración, la delegada presidencial Karen Behrens expresó que *“tenemos las condiciones inmejorables para la observación astronómica y necesitamos el apoyo de todas las instituciones para dar más realce a esta tremenda labor científica”*.

4.- De acuerdo a varios medios de comunicación el Ministerio de Relaciones Exteriores informó, con fecha 17 de abril de 2025, que sometió a revisión el proyecto astronómico. Según lo publicado *“la revisión estableció que se trata de un convenio entre una universidad privada y una entidad china. Falta detallar el alcance de dicho acuerdo, para lo cual seguimos en diálogo con las partes involucradas”*. Además, se indicó que los terrenos fiscales utilizados fueron concedidos por el Ministerio de Bienes Nacionales, lo que también obliga a revisar si se cumplían las condiciones establecidas para su uso.

5.- Según lo difundido en semanas anteriores, este proceso de revisión estuvo precedido de críticas y presiones sobre el futuro del proyecto astronómico por parte de funcionarios del gobierno de los Estados Unidos. En particular, se indica que la ex embajadora Bernadette Meehan de Estados Unidos hizo presente su inquietud al Gobierno de Chile en enero de 2025. Por otro lado, el nombrado embajador de EE.UU. en Chile, Brandon Judd, en su comparecencia en el comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, aseguró que una de sus prioridades sería *“restringir el acceso de China a los recursos estratégicos chilenos”*.<sup>3</sup>

6.- Conforme a estos antecedentes, solicitamos tenga a bien informar lo siguiente:

a.- Los fundamentos técnicos y jurídicos considerados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para someter a nuevas revisiones el proyecto astronómico TOM (Transient Objects Monitoring), impulsado por la Universidad Católica del Norte y el Observatorio Nacional Astronómico de China.

---

<sup>2</sup> “Inauguran ruta para futuro centro astronómico en Cerro Ventarrones”, Ministerio de Obras Públicas, 28 de agosto de 2023. Disponible en <https://www.mop.gob.cl/inauguran-ruta-para-futuro-centro-astronomico-en-cerro-ventarrones/>

<sup>3</sup> “Observatorio chino: Gobierno congela proyecto astronómico tras rechazo de EE.UU.”, Ex-Ante, 17 de abril de 2025, disponible en <https://www.ex-ante.cl/observatorio-chino-gobierno-congela-proyecto-astronomico-tras-rechazo-de-ee-uu/>



b.- La existencia de revisiones o análisis jurídicos realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, anteriores a enero de 2025, respecto de la ejecución del proyecto contenido en el memorándum de entendimiento suscrito entre la Universidad Católica del Norte y la Academia de Ciencias China.

c.- Si el Ministerio de Relaciones Exteriores estaba en conocimiento de las obras materiales ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas durante 2023 para construir una ruta al lugar donde se emplazará el observatorio astronómico en el Cerro Ventarrones, Antofagasta.

d.- Si están en curso evaluaciones jurídicas a otros proyectos de colaboración científica en que participen instituciones extranjeras.

Sin otro particular, saludan atentamente

**LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO**  
**DIPUTADO**

**NATHALIE CASTILLO ROJAS**  
**DIPUTADA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS CUELLO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

